
	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 1

FECHA DE LA SOLICITUD		24 de junio de 2022	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO		Contrato de Obra	
N° Y FECHA DEL CONTRATO		Contrato No. 0041 del 07 de abril de 2021.	
OBJETO: "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE".			
CONTRATISTA		UNION TEMPORAL AGUAS 2021	
SUPERVISOR		ING. MATEO CASAS MIRANDA - PROFESIONAL GRADO 5	
INTERVENTOR		CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$3.528.154.037 M/CTE	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		\$ 3.678.976.716,11 M/CTE	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CIENTO OCHENTA (180) DIAS	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
02 DE JUNIO DE 2021		30 DE JUNIO DE 2022	
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS: SE HAN REALIZADO DOS PRORROGAS.			
PRÓROGA N°: 01	DE FECHA: 26/11/2021	PLAZO PRORROGADO:	90 DIAS
PRÓROGA N°: 02	DE FECHA: 01/04/2022	PLAZO PRORROGADO:	30 DIAS
PRÓROGA N°: 03	DE FECHA: 29/04/2022	PLAZO PRORROGADO:	60 DIAS
TOTAL, PLAZO DE PRÓRROGAS			180 DIAS
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		360 DIAS	
SUSPENSIONES: SE HA REALIZADO UNA SUSPENSION			

*Recibido pero piden
06 JUL 2022
pocayn*

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN N°	DE FECHA: 23/12/2022	N° DIAS DE SUSPENSIÓN: 19 DIAS
PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN N°	DE FECHA: 12/01/2022	N° DIAS DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN: 16 DIAS
ACTA DE REINICIACIÓN N°01	DE FECHA: 26 DE ENERO DE 2022	
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES		34 DIAS
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2022	
ADICIONES: SE HA REALIZADO UNA ADICIÓN		
ADICIÓN N°: 01	DE FECHA: 29/04/2022	VALOR ADICIONADO: \$ 150.822.679,11 M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ACTUAL:	\$ 3.678.976.716,11 M/CTE	
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO		
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:		
AVANCE FISICO:	Programado 98%	Ejecutado 92%
AVANCE FINANCIERO:	Programado 90%	Ejecutado 90%
<p>A la fecha al contratista se le realizó el pago del Acta No.1 de cobro por una suma total de \$ 248.700.673,57 ; el acta No.02 por una suma total de \$ 442.424.220,53 el acta No.03 por una suma total de \$ 409.102.717,28 el acta No.04 por una suma total de \$ 643.777.514,83 el acta No.05 por una suma total de \$ 607.718.110,29 el acta No.06 por una suma total de \$ 331.800.121,17 el acta No.07 por una suma total de \$ 175.084.970,83 el acta No.08 por una suma total de \$ 315.397.317,92, y se encuentra un saldo de 354.148.390,42, en este momento se ha cancelado el 90% del valor total del contrato.</p>		
ANTICIPO DEL CONTRATO		
N/A		N/A
4. OBJETO DE LA SOLICITUD		
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato.		
Modificación: <input type="checkbox"/> Adición: <input type="checkbox"/> Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/>		
Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 3

CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN	NO APLICA	TREINTA (30) DIAS
---	-----------	-------------------

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

Que mediante comunicado OFI-UTA **136-06-2022**, enviado por el contratista de obra a la interventoría de fecha 09 de junio de 2022, la interventoría solicita al IBAL SA ESP mediante oficio de fecha de 23 de junio de 2022, prórroga en tiempo al contrato de obra No.0041 de 2021 ejecutado por **UNION TEMPORAL AGUAS 2021**, por las siguientes causas:

Se presento un cambio de diseño inicial por disposición de propietario del lote ubicado en el barrio praderas del sur, sitio en el cual se instala actualmente la red de alcantarillado.


Durante los últimos meses al igual que a lo largo del desarrollo de las obras, se vienen presentando fuertes y prolongadas lluvias lo que no permite desarrollar y ejecutar las obras en óptimas condiciones. A causa de estas Fuertes lluvias y estado inicial del terreno se tuvo que realizar limpieza general del área intervención; por lo cual se implementó y se cumplió con lo señalado por parte del área de SST para la implementación del paso peatonal para el acceso de los trabajadores y personas que intervienen en el desarrollo de las obras.

Por la misma razón anterior se ocasiona y continúa la problemática del cierre intermitente de los botaderos lo que ha causado una acumulación de material resultante de excavación que obstaculiza el área de trabajo e intervención.

Durante la excavación en la zona de instalación de la red de alcantarillado en el lote del barrio praderas del Sur Se identifico la presencia de material roca lo que retrasa las actividades de excavación debido a su complejidad y la disposición de la herramienta especial para continuar con las excavaciones.

Se generó la necesidad de la construcción de una estructura que proteja la tubería (enrocado) lo que permitirá continuar con el desarrollo de las obras dando así protección a la recuperación y compensación de la red de alcantarillado del sector praderas del Sur.

Por lo anterior las actividades dispuestas para terminar el 1 de julio de 2022 no se pueden terminar a tiempo y se requiere prorrogar este contrato para poder permitir la culminación de las actividades de rehabilitación recuperación y compensación de redes de acueducto alcantarillado en el sector praderas del Sur.

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 4 de 4

RESUMEN

Teniendo en cuenta qué se presentaron cambios en el diseño inicial de la red de alcantarillado Y además qué las lluvias continúan de manera intensa en fuerte en la ciudad de Ibagué el desarrollo de las obras se ha visto retrasado ya que el terreno requiere limpieza para poder desarrollar de manera eficaz cada una de las actividades teniendo en cuenta esto se tuvo incluso que implementar un paso peatonal para el acceso de los trabajadores a la obra. Igualmente debido a las precipitaciones los botaderos siguen operando de forma intermitente eso conlleva una acumulación de material proveniente de la excavación impidiendo el desarrollo normal de los trabajos.

Por otra parte durante el proceso de excavación, se encontró material de roca en un sector del barrio praderas del Sur, lo cual por la complejidad del material encontrado retrasa la ejecución de las mismas; ya que se requiere de herramienta especial para excavar este tipo de material.

Con todos estos sucesos que han obstaculizado los trabajos e intervención en el sector praderas del Sur las obras no se podrán entregar en los plazos determinados.

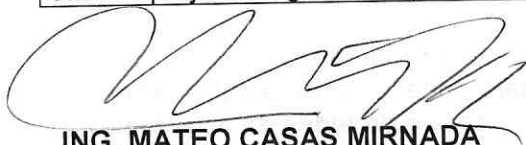
Por las razones expuestas anteriormente, nos permitimos solicitar se prorrogue el tiempo de ejecución de las actividades inherentes al contrato de referencia, a término de 30 días calendario adicionales, esto con el fin de poder dar cumplimiento al objeto del contrato.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

ACUERDO 001 DEL 14 de julio de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL SA ESP OFICIAL Artículo 59 "si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que ameriten su prórroga o adición, el interventor o supervisor deberá justificar la necesidad durante la vigencia del contrato (...) las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo."

6. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Los supervisores del contrato en mención son responsables de la información técnica registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad



ING. MATEO CASAS MIRNADA
Profesional grado 5
Supervisor

Anexos:

- Solicitud de Prorroga
- Cronograma de obra.
- Soportes

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901.479.007-6

Ibagué, Junio 23 de 2022

Señores
IBAL SA ESP OFICIAL
MATEO CASAS
Supervisor Distrito 3.

Asunto: Aval solicitud prorroga Contrato de Obra No. 0041 de 2021.

Respetado Ingeniero:

El contratista Unión temporal Aguas 2021, mediante oficio no. OFI-UTA 136-06-2022, solicita prorroga contractual aduciendo lo siguiente:

.....“



UNIÓN TEMPORAL
AGUAS 2021

OFI-UTA 136-06-2022

Ibagué, 8 de junio de 2022

Señor
ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA DEL IBAL
Centro Comercial Arroyuelos, local 106
Ibagué

Referencia: Contrato No. 0041 del 7 de abril de 2021 "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SAESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE".

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO 041 de 2021

Reciba un Cordial saludo. La Unión Temporal Aguas 2021 encargada de las labores de "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SAESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE". Por medio del presente la Unión Temporal Aguas 2021 solicita prorroga al contrato en curso, en los términos de la siguiente justificación:

1. Se presentó cambio de diseño inicial, por disposición del propietario del lote ubicado en el barrio Praderas del Sur, sitio en el cual se instala actualmente la red de alcantarillado

Av Ambala No. 69-80 C.C. PLAZAS DEL BOSQUE OFICINAS 305 - 306
Teléfonos: 2755412 - 2755410
Ibagué- Tolima

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901.479.007-6



UNIÓN TEMPORAL
AGUAS 2021

2. Durante en desarrollo del proyecto y los últimos meses se vienen presentando fuertes y prolongadas lluvias, lo que no permite desarrollar y ejecutar las obras en óptimas condiciones.
3. A causa de las lluvias y estado inicial del terreno se tuvo que realizar limpieza general del área de intervención, así mismo se recibió y se cumplió con instrucción por parte del área SST para la implementación del paso peatonal, para el acceso de los trabajadores y personal que interviene en el desarrollo de la obra.
4. Debido a las lluvias presentadas en la ciudad de Ibagué se ocasiona y continúa la problemática del cierre intermitente de los botaderos, lo que a causado una acumulación de material resultante de excavación, obstaculizando el área de trabajo e intervención.
5. Durante la excavación en la zona de la instalación, de la red de alcantarillado en el lote del barrio Praderas del Sur, se identificó la presencia de material roca, lo que retrasa las actividades de excavación, debido a su complejidad y la disposición de la herramienta especial, para continuar con las excavaciones.
6. Se generó la necesidad de la construcción de una estructura que proteja la tubería (Entrocado), lo que permitirá continuar con el desarrollo de las obras dando así protección a la recuperación y compensación de la red de alcantarillado del sector de Praderas del Sur.

De esta manera se identifica que las actividades dispuestas para terminar el 1 de julio de 2022, no se podrán llevar a término en esta fecha, por lo cual solicitamos se evalúe dar una prórroga a este contrato, lo que permitirá dar culminación a las actividades de rehabilitación, recuperación y compensación de las redes acueducto y alcantarillado en el sector de Praderas del Sur.

A continuación se anexa registro fotográfico de los términos que desarrollan la justificación:


Av Ambala No. 69-80 C.C. PLAZAS DEL BOSQUE OFICINAS 305 - 306
Teléfonos: 2755412 - 2755410
Ibagué- Tolima



UNIÓN TEMPORAL
AGUAS 2021

Con base a lo expuesto con anterioridad, se solicita una prórroga de 30 días calendario.

Agradezco la atención prestada.


Ing. Carlos Alberto Triana Trujillo
Residente de Obra
Anexo: Balance general del Contrato 041 de 2021

Av Ambala No. 69-80 C.C. PLAZAS DEL BOSQUE OFICINAS 305 - 306
Teléfonos: 2755412 - 2755410
Ibagué- Tolima

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901.479.007-6

.....”

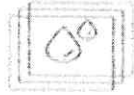
Según lo plasmado en los oficios del contratista, los cuales se anexan a este documento, el suscrito **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ**, en calidad de representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL**, avala dicha solicitud dando Fe de la veracidad de los hechos planteados por la unión temporal y se anexan todos y cada uno de los oficios que evidencian los motivos climáticos y de índole técnico, que han entorpecido el normal desarrollo de los diferentes frentes de trabajo del contrato.

Por lo anterior se pone en consideración de la entidad la aprobación de una prórroga equivalente a treinta (30) Días calendario. Se anexa al presente documento la programación de las actividades a este nuevo plazo contractual el cual sería el 31 de Julio de 2022.

Atte,



LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
Contrato No. 063 de 2021



UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021

OFI-UTA 136-06-2022

Ibagué, 9 de junio de 2022

Señor
ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA DEL IBAL
Centro Comercial Arroyuelos, local 106
Ibagué

Referencia: Contrato No. 0041 del 7 de abril de 2021 "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SAESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE".

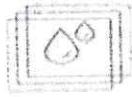
Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO 041 de 2021

Reciba un Cordial saludo. La Unión Temporal Aguas 2021 encargada de las labores de "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SAESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE". Por medio del presente la Unión Temporal Aguas 2021 solicita prórroga al contrato en curso, en los términos de la siguiente justificación:

1. Se presentó cambio de diseño inicial, por disposición del propietario del lote ubicado en el barrio Praderas del Sur, sitio en el cual se instala actualmente la red de alcantarillado

Av Ambalá No. 69-80 C.C. PLAZAS DEL BOSQUE OFICINAS 305 - 306
Teléfonos: 2755412 - 2755410
Ibagué- Tolima

Q



UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021

7/17/2022 11:17

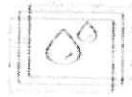
2. Durante en desarrollo del proyecto y los últimos meses se vienen presentando fuertes y prolongadas lluvias, lo que no permite desarrollar y ejecutar las obras en óptimas condiciones.
3. A causa de las lluvias y estado inicial del terreno se tuvo que realizar limpieza general del área de intervención, así mismo se recibió y se cumplió con instrucción por parte del área SST para la implementación del paso peatonal, para el acceso de los trabajadores y personal que interviene en el desarrollo de la obra.
4. Debido a las lluvias presentadas en la ciudad de Ibagué se ocasiona y continúa la problemática del cierre intermitente de los botaderos, lo que a causado una acumulación de material resultante de excavación, obstaculizando el área de trabajo e intervención.
5. Durante la excavación en la zona de la instalación, de la red de alcantarillado en el lote del barrio Praderas del Sur, se identificó la presencia de material roca, lo que retrasa las actividades de excavación, debido a su complejidad y la disposición de la herramienta especial, para continuar con las excavaciones.
6. Se generó la necesidad de la construcción de una estructura que proteja la tubería (Enrocado), lo que permitirá continuar con el desarrollo de las obras, dando así protección a la recuperación y compensación de la red de alcantarillado del sector de Praderas del Sur.

De esta manera se identifica que las actividades dispuestas para terminar el 1 de julio de 2022, no se podrán llevar a término en esta fecha, por lo cual solicitamos se evalué dar una prórroga a este contrato, lo que permitirá dar culminación a las actividades de rehabilitación, recuperación y compensación de las redes acueducto y alcantarillado en el sector de Praderas del Sur.

A continuación se anexa registro fotográfico de los términos que desarrollan la justificación:

Av Ambala No. 69-80 C.C. PLAZAS DEL BOSQUE OFICINAS 305 – 306
Teléfonos: 2755412 – 2755410
Ibagué- Tolima

Q



UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021



Foto No 1. Camblos en el diseño inicial de intervención

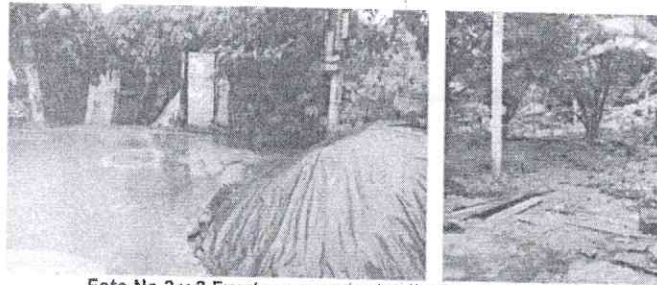
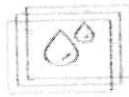


Foto No 2 y 3 Fuertes y constantes lluvias en el sector



Foto No 4, 5 y 6 Limpieza general del área de intervención

Av Ambala No. 69-80 C.C. PLAZAS DEL BOSQUE OFICINAS 305 – 306
Teléfonos: 2755412 – 2755410
Ibagué- Tolima



UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021

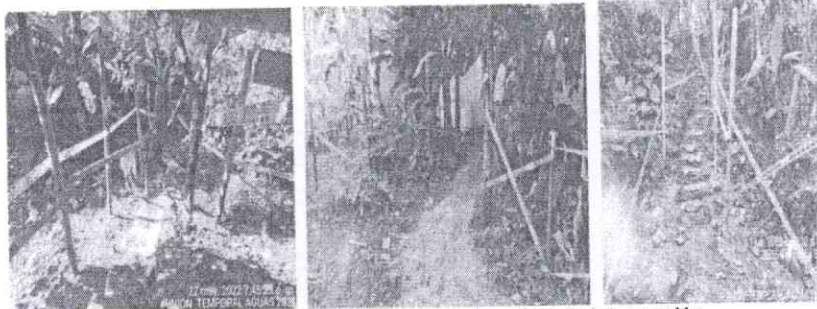


Foto No 7, 8 y 9 Acomodación del acceso al área de intervención



Foto No 10 y 11 Material rocoso encontrado en excavaciones



Foto No 12 y 13 Protección de la red en obra

Av Ambala No. 69-80 C.C. PLAZAS DEL BOSQUE OFICINAS 305 – 306
Teléfonos: 2755412 – 2755410
Ibagué- Tolima

11



UNIÓN TEMPORAL
AGUAS 2021

Con base a lo expuesto con anterioridad, se solicita una prórroga de 30 días calendario.

Agradezco la atención prestada.

Ing. Carlos Alberto Triana Trujillo
Residente de Obra
Anexos: Balance general del Contrato 041 de 2021

Av Ambala No. 69-80 C.C. PLAZAS DEL BOSQUE OFICINAS 305 – 306
Teléfonos: 2755412 – 2755410
Ibagué- Tolima



IBAGUÉ VIBRA

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - ventanilla.unica@ibal.gov.co

200-396 24 de Junio de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO
Secretaria General
IBAL SA ESP
Ibagué

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
RADICACIÓN No. 0473
FECHA: 30/06/2022
RADICADO POR: Marcia Paula
113 am

REF: REF: OFICIO REMISORIO SOLICITUD DE PRORROGA No.03 DEL CONTRATO No.0041 DE 2021.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle el documento de prórroga 03 del Contrato No.041 de 2021 cuyo Objeto es: "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO N°. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ", lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MATEO CASAS MIRANDA
Profesional grado 5.
Supervisor Contrato N°. 0062 de 2021

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Solicitud de prórroga a la suspensión, supervisión, interventoría, contratista.



